

LA FEDERACION ESCOLAR

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Organo y propiedad de la Asociación provincial del Magisterio Salmantino

AÑO XVI

SALAMANCA, 25 DE DICIEMBRE DE 1931

Núm. 766

Director: El Presidente de la Asociación Provincial

Redactores: La Comisión Permanente.

SE PUBLICA LOS VIERNES DE CADA SEMANA

ANUNCIOS A PRECIOS REDUCIDOS.

LAS LECCIONES MODELO

Se celebran actualmente los cursillos de selección para ingreso en el Magisterio. Reacios hubieron de estar en un principio los cursillistas con su obstinada abstinencia, la cual, según algunos de ellos, era alentada por gentes de solvencia pedagógica.

Fracasó el intento, más bien de provocación al régimen, lográndose imponer la realidad, y, hoy, ya está en práctica el nuevo procedimiento. La esencia del mismo no deja de ser acertada, porque, si es importante el hecho de que los futuros educadores justifiquen de una manera directa su suficiencia, no lo es menos el que tribunal y profesores adjuntos hayan de poner de manifiesto su capacidad; verdad es, en otros órdenes, no se somete al personal a tales pruebas, violentas si se quiere en el momento de su ejecución, pero hay que tener en cuenta su carácter transitorio; también disculpables por el deseo y la necesidad de mejorar el sentido formativo del maestro, siempre desmerecido en el cuadro de sus estudios.

Es evidente la deficiente preparación de los maestros (y aún de profesores de Normales e Inspectores), no por culpa absoluta nuestra, sino por la sustentación, como hemos dicho muchas veces, de un absurdo plan orgánico de la instrucción primaria española. Bastó que se quisiera encauzar la educación del pueblo por derroteros distintos, de eficacia segura, en consonancia con las actividades del vivir presente, para advertirse graves errores de sistema. Lógica secuela de una abominable política seguida por la parte influyente del país, tradicionalista e interesada, que, so pretexto de considerar la humildad de la carrera del Magisterio, racionábase la vida académica de los maestros, y

así se nos obligaba a continuar sobrellevando la famélica vergüenza de la leyenda.

Los jóvenes normalistas dispondrán ahora de medios en su preparación científica y técnica, que, luego, les facilitarán el éxito de su función. Importa, pues, al magisterio en ejercicio, intensificar su cultura, enriquecer sus conocimientos pedagógicos, para que no se malogre la obra de renovación que se pretende realizar.

Sin negar los elementos valiosos con que puede contar el Magisterio, es menester una labor de conjunto con la Inspección, Normal y los nuevos Consejos provinciales, factores llamados a colaborar en esa cruzada pedagógica.

¿Por qué no organizar cursillos de perfeccionamiento, lecciones prácticas, conferencias o conversas, certámenes, etc...? Funcionan ya, con ventaja, en alguna provincia «Círculos o centros de colaboración pedagógica», donde los maestros que radican en pueblos limítrofes o a una distancia prudencial, se reúnen frecuentemente y exponen y discuten cuestiones metodológicas comunicándose, unos a otros, útiles enseñanzas de aplicación al trabajo escolar.

Brindamos la idea, en especial a la Inspección y al profesorado de Normal, para que, con su indiscutible competencia, coadyuven al mejoramiento intelectual y profesional del Maestro.

Por lo que se refiere a Salamanca, no dudamos encontraremos ese apoyo, y esta Asociación, a la que pertenecen casi todos los maestros de la provincia, emprendería con todo el entusiasmo y fervor esa misión necesaria y digna para la clase del Magisterio.

DE COLABORACIÓN

PARA LA HISTORIA

Llegar a ser gobernante sin otros méritos personales que la adulación a camarillas cortesanas, constituye un delito de lesa patria. Creemos que en este sentido no haya habido política en el mundo que aventaje a la vieja política española. Afortunadamente, no reza esta regla con los nuevos hombres de la República. Algunos de ellos, y en no pocas ocasiones, han sido sometidos a pruebas rigurosas y estrechas. La cárcel, que no siempre es forzado alojamiento de personas deshonradas, el destierro o la persecución, no han bastado a decaer el ánimo y la fe de algunos de estos hombres. Al contrario; su temperamento revolucionario se ha fortalecido, las alas de su pensamiento han tomado mayor vuelo, su pluma y su palabra, tantas veces ultrajadas, han sabido triunfar noblemente sobre el enemigo. Y es que las cárceles podrán servir para aprisionar las vidas de los grandes hombres, pero sus ideas jamás podrán ser encerradas en los reducidos límites de una celda. Su fe en el pueblo y en la idea es la mejor áncora de salvación para el hombre que aspira a dirigir los altos destinos de un Estado. No pecaremos de exagerados si entre esas relevantes figuras destacamos la del hombre insigne que ha dejado de ser ministro de Instrucción Pública.

No está en nuestro ánimo enjuiciar prematuramente la labor que haya de realizar el ilustre catedrático que le ha sustituido. Pero sí creemos oportuno ser este el momento de hacer resaltar la fecunda labor que en breves meses ha realizado el señor Domingo. Quisiéramos estar dotados, siquiera por la fugacidad de un momento, de la capacidad necesaria para hacer un balance detallado de su obra. Quizá necesitáramos ser artista del pensamiento para reflejar en el papel los dictados que atropelladamente afluyen de nuestra alma. Tal es nuestro estado de ánimo, resultado de la simpatía que hace muchos años nos ha inspirado el hombre a quien solamente conocemos por sus escritos.

En 1917 oímos por primera vez hablar de don Marcelino Domingo. Después de esa fecha le hemos seguido paso a paso en sus escritos. Quien entonces nos elogiaba al gran repúblico, concibiendo en él grandes esperanzas, de haber triunfado la revolución, era nuestro maestro, es hoy nuestro compañero. Han pasado algunos años desde aquella fecha y el señor Domingo en ningún momento ha cesado en el combate. Sin otra arma ofensiva y defensiva que la obra doctrinal, la tribuna y el periódico. Pero la figura de este gran Quijote del ideal se agranda ante nosotros, adquiere inusitado relieve, sencillamente porque empezó su obra de apostolado, a la que se ha consagrado por entero, estando al frente de una escuela.

Es el hombre que tiene en la revolución verdadera fe; pero en la revolución cultural, educadora. Tiene un concepto claro de lo que es la Escuela y cuál es su misión. Conoce los defectos de ella y la deficiente formación de los

maestros. Por eso las disposiciones por él dadas tratan de subsanar aquéllas y de elevar la formación de éstos a la categoría universitaria. Y no falta tampoco en el señor Domingo el amor y el respeto a los maestros, aunque su amor no haya sido comprendido a veces, ¡Cuántos compañeros nuestros habrán ofendido en su dignidad de hombre público al señor Domingo! ¡Ha sido demasiado revolucionario! Evocaba con verdadera unción la escuela única y laica para ser buena persona.

Pero no quisiéramos terminar este artículo sin antes demostrar palpablemente que el mayor mérito del hombre que ensalzamos consiste en haber sido consecuente con su doctrina de toda la vida. Es la mejor ofrenda que un ferviente admirador pueda ofrecerle. Escribía don Marcelino Domingo en marzo de 1927: «Los Estados Unidos tienen 650.000 maestros; Alemania, 187.000; Francia, 130.000; Italia, 97.000; España, entre maestros públicos y privados, 40.000; España necesita 107.000. Falta, pues, en España, 67.000 maestros.» Comprenderán nuestros lectores que al llevar a la «Gaceta» la creación de 27.000 escuelas, en un plazo de cuatro o cinco años, la cifra, que sorprendió a muchos y asustó a no pocos, no era para el señor Domingo un alarde de la naciente República, sino una necesidad que sentía España y que él conocía detalladamente porque estaba interesado en ella como consciente político y como honrado ciudadano. No se trataba, pues, de deslumbrar a incautos, sino de arrancar la masa de españoles honrados de las garras de la ignorancia, identificada con un régimen desvergonzante y cauto.

No están bien preparados los maestros. De todos los órganos de cultura, el peor es la Escuela Normal. Peor que el Instituto, peor que la Universidad, peor que la misma Escuela primaria encomendada al normalista. Ahí está la reforma de las Normales, encaminada a terminar con sus graves defectos y a evitar los obstáculos con que los Profesores tropezaban para la formación de los maestros. Pero no podemos olvidar, y menos silenciar, la apatía con que han recibido la reforma algunos sectores del falso intelectualismo español de los centros docentes. Por creerse menoscabados en su función con respecto a otros que tenían por inferiores, unos. Porque para formar debidamente a los maestros, han de capacitarse para ello, los otros.

«No están bien retribuidos los maestros. Han desaparecido los sueldos afrentosos—250, 500, 800 pesetas anuales—; no han sido sustituidos, sin embargo, por un haber que permita sostener el cargo en la obligada dignidad.» Seguimos los maestros cobrando sueldos inferiores a los demás funcionarios; es verdad; pero no creemos que, dadas las posibilidades económicas de que España dispone en los actuales momentos, pueda hacerse más en tan corto espacio de tiempo.

Ha procurado Marcelino Domingo, el motejado de furibundo demagogo por no pocos compañeros profesionales nuestros, llevar a casi todos los hogares de los maestros, consuelo y esperanza. Consuelo, por el pequeño aumento experimentado en los haberes de su sueldo;

esperanza, porque con su obra ha sentado principios para que la carrera del Magisterio ofrezca un modesto porvenir en lo sucesivo.

EMIGDIO PEREZ

ENSAYOS

I

La Escuela Nueva

A prima noche. Medrosicas se asoman las estrellas al balcón del firmamento. Por la ventana, abierta toda, penetran a raudales los perfumes del silencio y de la paz. Es un momento de íntima y dulce poesía.

Tengo un nenuco que se enamora perdidamente de las corolas fragantes, de los capullos entreabiertos como sonrisas, de los botoncitos pudorosos al beso del sol, a las caricias del céfiro; de la plata de las estrellas y de sus guiños inocentes y de sus temblores purísimos. Y colloquia con todas y a todas besa—flores y estrellas—con sus frescos labios, finos y rojos.

Le gustan los versos porque le hablan el lenguaje del amor, le ponen en comunicación con las cosas por él tan amadas. Cuando los comprende, asoma el gozo a sus ojos y se le aureola el rostro con tintes de idealidad.

Al cabo de hojear un tomito de versos, me dice:

—Esta poesía me gusta mucho, papá.

Y después de leída le digo: Interpretála.

—Es un jardín. Hay muchas flores. La más bella es un botón de rosas. La brisa (es el aire ¿verdad?; pero fino, cuando sopla poco a poco) hace caricias al botón lo mece, pero despacito, como cuando se canta a un niño para que se duerma. ¿No es así?

Y se queda en actitud interrogante, puestos sus bellos ojos en mí, entre confiado y temeroso.

—Sí; está bien; me ha gustado. ¿Te atreves a escribirlo?

—Desde luego, papá; pero los puntos, las comas, los signos... eso... no saldrá bien.

Entre tanto, a pesar de sus vacilaciones, preparaba lápiz y cuartillas, deseoso de hacer.

—Esfuézate un poquito, que lo que se hace con gusto sale bien.

Y lo hizo... bastante mejor de lo que yo esperaba.

Comentarios leves

Son muchos los niños capaces de este género de trabajo.

Todos quieren ser agentes porque son activos.

Todos sienten muy en lo íntimo, las insinuaciones del estímulo.

Todos, aun los más pequeños, estiman en alto grado que respetemos su personalidad.

Cuanto hacen aman, aunque sea deforme.

Respetar su obra o corregirla con amor, con sensatez, con idoneidad que ellos la conciban más perfecta; es el mejor de los tónicos para su

delicada sensibilidad para que no pierdan la gana de hacer, para que su inteligencia esté en continua gestación, para que no se anule su personalidad.

Sin embargo, son tantas las notas disonantes en el concierto social; son tantos los hogares divorciados de la Enseñanza; surgen tan inopinadamente, de cualquier parte, los agudos censores de la Escuela nueva; son tantos los que apostrofan contra la «desdichada» instrucción moderna; es tal la zarabanda que forman por plazas y callejas, casinos y tabernas; tan grande el prurito por criticar lo que no se conoce, ni se entiende; tan sintomático el apego a lo tradicional y arcaico—morbo que mina sordamente la entraña—; que resulta, si se tienen en cuenta las directrices del siglo, una verdadera quijotada ser Maestro. Realizar una labor, que todo ciudadano—por indocumentado que sea—tiene derecho a criticar. Cumplir una misión para la que sólo existen acusadores y fiscales, y algún que otro—¡muy pocos!—defensores. Rendir un trabajo—reproductivo cual el que más—que ni se estima ni se paga en proporción a su valor intrínseco, y que se realiza con materiales de derecho y en condiciones de inferioridad a que no se sometería ninguno de los obreros manuales. Mantener en alto la antorcha de la inteligencia, cuando hay tantas vendadas por la pasión y por la injusticia. Conservar pura la conciencia entre tantos miasmas deletéreos que la contaminan. Acelerar la dinámica de la voluntad contra la inercia de los siglos y de los hombres.

La Escuela nueva no ha plasmado aún en la conciencia colectiva. Es un cultivo que no ha merecido los honores del ensayo.

Y he aquí lo paradójico del caso.

Para el cultivo de los campos, que dan lo material por la vida, conceden los hombres eficacia a los procedimientos modernos

Para el cultivo de las almas, que dan frutos de mayor valoración, hay hombres, muchos hombres, muchísimos hombres, que niegan eficacia a dichos procedimientos, y otros que se resisten a creer en ella.

SANTIAGO LASO.

Bóveda del Río Almar.

SOCIETARIAS

Asociación Provincial del Magisterio Primario

CONVOCATORIA

En armonía con lo que dispone el artículo 30 de Reglamento, cito a todos los señores que componen la Junta directiva de la Asociación Provincial del Magisterio, para celebrar sesión extraordinaria el día 17 del próximo enero, a las diez y media en primera convocatoria y a las once en segunda, en el domicilio social de la Asociación, Cámara de Comercio, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación—si procede—del acta de la sesión anterior.
- 2.º Gestiones de la Comisión Permanente.
- 3.º Estado económico de la Asociación; y
- 4.º Dimisión del Vocal-representante de la provin-

cia en la Asociación Nacional del Magisterio Primario. Salamanca, 22 de diciembre de 1931.—El Presidente, *Abdón Alonso*.

Movimiento de socios

Ha sido alta en la Asociación don Francisco Rena Viera, Maestro nacional de Valdesangil (Béjar).

Comisión de Estudios Pedagógicos

La anunciada conferencia organizada por esta Comisión para tratar los asuntos cuyo programa obra ya en su poder, se celebrará en Santa Pola (Alicante) a partir del día 27 del actual hasta el 2 o el 3 de enero.

Si fuese preciso algún día más de los designados en el calendario escolar de las provincias que lo tengan aprobado y hayan acordado las vacaciones, la Dirección general de Primera Enseñanza autorizaría a los miembros de la Conferencia que se encuentren en estas condiciones para permanecer en ella el tiempo preciso.

Los gastos, todo comprendido, ascenderán a diez pesetas diarias.

Comunicaciones desde Alicante: autobuses que tardan pocos minutos en recorrer los kilómetros que separan Santa Pola de la capital de la provincia.

LA COMISION PRIMERA.

Asociación Provincial del Magisterio salmantino

Registro de socios

PARTIDO DE SALAMANCA

Número 1, doña Agustina de Anta Hernández, Aldealengua; 2, don Saturnino Montero, Aldeanueva de Figueroa; 3, doña Cointa Hilario González, ídem; 4, don Manuel García Sánchez, Aldeaseca; 5, don Agapito Martín, Aldearrubia; 6, doña Verónica Rodríguez, ídem; 7, don Angel Ramírez Redondo, Arapiles; 8, doña Braulia Pinto Benito, Arcediano; 9, doña Irene Olhagaray, Barbadillo; 10, don Francisco de la Gándara, ídem; 11, don Vicente Paniagua, Cabezabellosa; 12, don Severo Tardaguila Chamorro, Cabrerizos; 13, don Cermán M. Moreno, Calvarrasa de Abajo; 14, doña María Martín Domingo, ídem; 15, don Angel García Parada, Calvarrasa de Arriba; 16, don Eugenio Martín, Calzada de Don Diego; 17, doña Fernanda I. García, ídem; 18, don Pedro Caselles Rollán, Calzada de Valdunciel; 19, doña María Rollán Sánchez, ídem; 20, don Tiburcio Rodríguez, Carbajosa la Sagrada; 21, don Enrique Pablos Velasco, Carnero; 22, doña Celestina Rodríguez Moreno, Carrascal de Barregas; 23, don Antonio Pardo Duarte, Carrascal del Obispo; 24, don Manuel Bermejo Herrero, Castellanos de Moriscos; 25, don Agustín Sánchez Sánchez, Cilleros el Hondo; 26, don Julián Sanchez Gallego, Doñinos de Salamanca; 27, doña Sabina Avila Pablos, ídem; 28, don José Sánchez, Espino de la Orbada; 29, doña Tomasa Vázquez, ídem; 30, don Ignacio Cascón Ferrero, Florida de Liébana; 31, doña Claudia Guerra, ídem; 32, don Diego González, Forfoleda; 33, don José Santiburcio de la Cruz, Gomecello; 34, don Andrés García Alonso, Matilla de los Caños; 35, doña Laura Salvador, ídem; 36, doña María Sánchez, ídem; 37, don Primo Sánchez, Moriscos; 38, don Faustino Andrés Martín, Mozárvez; 39, doña Paz Santos de la Iglesia, ídem; 40, doña Teresa Sánchez, Orbada (La); 41, don Mauricio F. Carmona, Pajares; 42, doña Francisco Polo, Palencia de Negrilla; 43, don Agustín Martín Ramos, Parada de Arriba; 44, doña Agueda Escribano Hernández, ídem; 45, don Miguel E. Sánchez, Robliza de Cojos; 46, don Felicísimo Manzano Carpio, Salamanca; 47, don Francisco Granado Sánchez, ídem; 48, don Pedro Sánchez de Castro, ídem; 49, don Marcelino Juan García, ídem;

50, don Joaquín Aparicio Marcos, ídem; 51, don Rogelio Rodríguez Bernal, ídem; 52, don Tomás Pérez Alfonso, ídem; 53, don Gil Robles, ídem; 54, don Rafael Rodríguez Otero, ídem; 55, don Abdón Alonso Sánchez, ídem; 56, don Emigdio Pérez Martín, ídem; 57, don José de la Rúa Crespo, ídem; 58, don Fernando Mónico Sacristán, ídem; 59, don Ricardo Granado Sánchez, ídem; 60, don Rodrigo Gareía López, ídem; 61, don Higinio San Segundo Muñoz, ídem; 62, don Eduardo Rodríguez, ídem; 63, don Juan Alonso Coll, ídem; 64, don Casimiro Martín Ramos, ídem; 65, don Jesús Rodríguez Fernández, ídem; 66, doña Eladia Clemente Bernal, ídem; 67, doña Perfecta Corselas de la Torre, ídem; 68, doña Manuela González, ídem; 69, doña Palmira Puertas, ídem; 70, doña Juana Alonso Perrotas, ídem; 71, doña Juana Vila, ídem; 72, doña Francisca Arroyo, ídem; 73, doña Sofía Hernández, ídem; 74, doña Sara Iglesias Pollo, ídem; 75, doña Petra Portero Paniagua, ídem; 76, doña Vicenta Martín Santos, ídem; 77, doña Dolores Ruiz del Amo, ídem; 78, doña Concesa Navarro Navarro, ídem; 79, doña Elisa Llorat Roig, ídem; 80, doña María Magdalena Sexma, ídem; 81, doña Ana Zato Vicente, ídem; 82, doña Marcelina Caños, ídem; 83, don Enrique Marchante Lora, San Cristóbal de la Cuesta; 84, don Moisés B. González de Dios, San Pedro de Rozados; 85, don Ricardo Marcos Yuste, Santa Marta; 86, don Francisco Jiménez Pablos, Tardaguila; 87, don Agustín Curto Bellido, Tejares; 88, doña María Cayón, ídem; 89, doña Esperanza Pardo Ronda, Topas; 90, doña María Toves, Torres (Las); 91, doña Concepción Martín, Valdunciel; 92, doña Sebastiana Méndez, Valverdón; 93, don Antonio Estévez Alvarez, Vecinos; 94, doña María Dolores Marcos Holgado, ídem; 95, don Hermenegildo Mateos, Veguillas (Las); 96, doña Ceferina de la Iglesia, ídem; 97, doña María Hernández López, Vellés (La); 98, don Gabino Sáez, ídem; 99, don Santiago Rodríguez, Villalba de los Llanos; 100, don Lope Bueno del Castillo, Villamayor; 101, doña Encarnación Soria, ídem; 102, don Ciriaco Santos Pedraz, Villares de la Reina; 103, don Serafín Aparicio Marcos, Villaverde de Guareña; 104, doña Aurora Santos de la Iglesia, ídem; 105, don José Tapia Martín, Vistahermosa.

PARTIDO DE SEQUEROS

Número 1, don Fernando Grande Vacas, Alberca (La); 2, doña María Consuelo González, ídem; 3, don David Crego Ingelmo, Alberquería del Campo; 4, don Eloy del Monte Millanes, Aldeanueva de la Sierra; 5, don Máximo Maillo Sánchez, Casas del Conde; 6, doña María González, Casas de Monleón; 7, don Juan José Araujo, Cepeda; 8, doña Delfina Alvarez, ídem; 9, doña María Rodríguez Campos, Cortos de la Sierra; 10, don Julián González Martín, Endrinal; 11, doña Excelsina González Martín, ídem; 12, don Marino Seco Carchena, Escorial de la Sierra; 13, doña María Ramos Herrero, ídem; 14, doña Luz González de Antona, ídem; 15, don Francisco Gómez Alvarez, Frades de la Sierra; 16, doña María del Carmen Merchán, ídem; 17, don Casto Montero Rodríguez, Garcibuey; 18, doña Aurora Martín García, ídem; 19, doña Felisa Vicente Martín, Herguajuela de la Sierra; 20, don Vicente Núñez Mego, Hondura; 21, don Eladio González García, Linares de Riofrío; 22, José Muñoz Porrás, ídem; 23, don Bienvenido Muñoz Alonso, ídem; 24, doña Damiana Crego López, ídem; 25, don Angel González, Membrive; 26, don Fabián Payán Martín, Miranda del Castañar; 27, doña Lucía Núñez, Mogañaz; 28, don Luis Pérez Lorenzo, Monforte de la Sierra; 29, doña Concepción Fernández del Campo, Monleón; 30, don Florencio Guzmán, Nava de Francia; 31, don Victoriano Martín Turrión, Navagallega; 32, don José Manuel Fernández Sánchez, Navarredonda; 33, doña Teresa García Villarón, Rinconada de la Sierra (La); 34, doña Marcelina Sancho Miranda, Sagrada (La); 35, don Juan López González, Sanchón de la Sagrada; 36, don Andrés Bello Sánchez,

San Esteban de la Sierra; 37, don Marceliano García Gallego, San Martín del Castañar; 38, doña Eulogia Suárez López, ídem; 39, don Emiliano Vicente, San Miguel de Valero; 40, doña Maximina Muñoz, ídem; 41, don Tadeo Martín Angulo, San Muñoz; 42, doña Elvira Viñas Clavo, ídem; 43, doña Carmen González Eulalia, Santibáñez de la Sierra; 44, don Luis Gil Martín Santos (Los); 45, doña Isidora García Melchor, ídem; 46, doña Teresa Rodríguez González, Segoyuela de los Conejos; 47, don Tomás Pedraz Segurado, Sequeros; 48, don Gregorio Ortega, ídem; 49, doña María Isabel García, ídem; 50, doña Manuela Gonzalo, ídem; 51, doña Romana B. Sánchez, Sotoserrano; 52, don Hermenegildo Sánchez, Tamames; 53, don Fidel N. Bueno, ídem; 54, doña María González Pérez, ídem; 55, doña Nicasia Pérez García, ídem; 56, don Alejandro H. Vidal, Tejeda; 57, doña Eloya García, ídem; 58, don Francisco Martín, Tornadizo (El); 59, don Manuel Holgado, Villanueva del Conde; 60, doña Luisa Egido, Valero; 61, don Antonio Perucho Blázquez, Villanueva del Conde; 62, doña Antonia Manzano Carpio, ídem; 63, doña Francisca Hernández, ídem.

Rogamos a los compañeros asociados que no figuren en la presente relación nos lo comuniquen para incluirlos, e invitamos a los no asociados vengan a engrosar las filas de nuestra prestigiosa Asociación.

oo

NOTICIAS Y COMENTARIOS

Instrucción pública

El día 18 del actual, a las once y media, se celebró en el ministerio de Instrucción pública el acto de tomar posesión de dicha cartera don Fernando de los Ríos. Asistieron el ministro saliente, don Marcelino Domingo, nuevo ministro de Agricultura; el subsecretario del departamento, señor Barnés; don Miguel de Unamuno y el alto personal del ministerio y de la secretaría. Concurrió también una numerosa representación de funcionarios.

En primer término, el jefe de personal, señor Dabán, pronunció unas palabras de despedida para el señor Domingo y de bienvenida para don Fernando de los Ríos.

Don Marcelino Domingo, a continuación, dijo que pocas veces, al abandonar un puesto, había sentido tan honda amargura como en estos momentos. «Llegué—dijo—a este ministerio en horas de alegría popular; esta alegría persiste, pero el deber me obliga a marchar de aquí, para seguir cumpliéndolo en otro departamento. Esta hora no es de crearse popularidad, sino de sacrificar la ya conquistada. Dejo una obra y unos hombres. Para aquélla fueron mis entusiasmos y para éstos mi afecto por su valiosa colaboración.

Pero, afortunadamente—continuó—, viene a continuar esta obra don Fernando de los Ríos, de quien no tengo que hacer elogios, ya que en su presencia podrían significar molestia para su modestia y, de otra parte, serían innecesario, porque todos conocéis sus méritos.»

Terminó diciendo que aunque salía del ministerio de Instrucción pública, todos los que con él han trabajado continuaban contando con su afecto entrañable.

A continuación don Fernando de los Ríos pronunció un breve discurso. Dijo que venía de donde se trataba de formar los órganos de

justicia y llegaba adonde se trataba de formar la conciencia y la cultura nacionales. «Aquí—añadió—procuraré hacer cultura, como allí procuré hacer justicia. Recojo la obra que deja el señor Domingo y procuraré acabarla, pero no variando su dirección, que es la que le ha impuesto la República. Cuantos a mí se acerquen pidiendo justicia, serán escuchados; pero no quiero que se acerquen a mí pidiendo gracia, que es una tradición antigua de mendicantes.

Siempre viví en relación con este departamento, donde están aún personas que me dieron de alta en el escalafón del profesorado, y sólo pienso continuar la obra emprendida por don Marcelino Domingo, orientándola en el sentido de favorecer las enseñanzas artísticas y la alta cultura en que se forman los maestros, así como él ha procurado perfeccionar la enseñanza primaria.»

Tanto el señor Domingo como don Fernando de los Ríos fueron muy aplaudidos.

Después, el nuevo ministro de Instrucción recibió a los periodistas y les expresó su propósito de visitar los centros docentes, para darse personalmente cuenta del estado de la enseñanza.

En Tortosa.—Semana Pedagógica :-: :-:

Comunican de Tortosa que ha dado comienzo la semana pedagógica organizada por la Asociación de Maestros Nacionales.

A la inauguración asistió el Ayuntamiento. El Alcalde, señor Benet, saludó a los maestros en un sentido discurso.

A las siete de la tarde, en el salón del Ateneo, dió una conferencia don Vicente Artero, presidente de la Asociación Nacional del Magisterio Primario, sobre el tema: «La escuela unificada». Fue muy aplaudido.

Por la noche, a la misma hora, disertó en el Ateneo la señorita Concepción Sáinz Amor, directora de un grupo escolar de Barcelona, sobre el tema: «Escuela humana», siendo también muy aplaudida.

El día 18 dió otra conferencia don Horencio Pacareo, director de un grupo escolar de Zaragoza sobre el tema: «Ni olvido ni desconfianza; oportunidad». El 19, don Félix Martí Alpera, director de un grupo de Barcelona, sobre el tema: «Corrientes pedagógicas de nuestros días y posición del maestro ante ellas». El 20 se clausura la semana pedagógica, con asistencia del director general de Primera Enseñanza y otras autoridades. Hubo en la clausura reparto de premios del certamen pedagógico y lectura de las conclusiones aprobadas.

Sobre la solución del concurso últimamente anunciado :-: :-:

No han llegado a la Dirección general las relaciones y fichas de varias provincias, lo que es causa de que apenas se pueda ir haciendo la clasificación previa, sujeta a rectificaciones de dichos documentos, como trabajo preparatorio para hacer las propuestas provisionales.

Una proposición de ley muy interesante

Se ha presentado en el Parlamento una pro-

posición de ley a fin de que se reconozca a los maestros los años de carrera para los efectos de la jubilación, como se hace con otros funcionarios civiles.

Proyecto de ley beneficioso para los funcionarios que se queden ciegos en el ejercicio de su cargo

El Ministro de Hacienda leyó hace días el siguiente proyecto de ley:

«Artículo único. El funcionario del Estado que por cualquier causa llegue a sufrir ceguera total, será jubilado con derechos pasivos equivalentes a la integridad del haber que, por su función activa, tuviese asignado en la fecha en que por tal desgracia hubiese de dársele de baja en el Escalafón.

Se exigirá el cumplimiento más estricto del deber

Según declaraciones del señor Ministro se han cursado órdenes terminantes a los Inspectores para que extremen su celo y propongan la sustitución inmediata de aquellos maestros que no sientan religiosamente el cumplimiento de su deber.

La Facultad de Pedagogía

Se está articulando el decreto sobre la Facultad de Pedagogía.

Los maestros nacionales en ejercicio podrán asistir a los cursos de dicha Facultad, pero dejando atendida la enseñanza con un sustituto que habrán de pagar de su peculio particular.

La Constitución para las escuelas

Acordada por el Gobierno la impresión de la nueva Constitución para su reparto a los centros de cultura, la Dirección general de Primera Enseñanza ha dispuesto el envío de ejemplares a los Consejos provinciales, al objeto de que se haga la adecuada distribución en las escuelas nacionales.

La nueva Tarifa de anuncios en "La Federación Escolar"

Para que llegue a conocimiento de todos los señores anunciantes en nuestro semanario, se inserta a continuación la nueva Tarifa aprobada por la Comisión permanente, en sesión de 5 del actual, y que entrará en vigor a partir del día 1.º de enero del próximo año:

Plana entera.	8	ptas.	inserción.
Media plana.	5	—	—
Cuarto de plana.	2,50	—	—
Octavo de ídem.	1,50	—	—
Anuncios mínimos por un año.	50	—	—

Los pagos se satisfarán por adelantado, haciéndose a los asociados la bonificación del 50 por 100.

Consejo provincial de Primera enseñanza

En la sesión ordinaria celebrada el 19 del corriente, tomó los siguientes acuerdos:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Nombrar Maestra interina de la Es-

cuela de nueva creación de Pelayos, a doña Enequina Manzano Pedraza.

3.º Se dió lectura de un oficio enviado por el inspector señor Blázquez, acordándose dejarlo sobre la mesa hasta que dicho señor exponga en lo qué consisten las dudas que le sugieren los artículos 4.º y 5.º del decreto de 24 de julio pasado.

4.º Que pase al Inspector de la zona correspondiente la denuncia que formulan algunos maestros sobre el funcionamiento ilegal de una Escuela privada, a cuyo frente se halla el señor Cura párroco de Aldeanueva de Figueroa.

5.º Remitir el oficio enviado al Consejo por el Maestro de Castellanos de Moriscos, al Inspector de su zona, para que informe sobre los hechos que se exponen en el mismo.

6.º Por el Presidente se dió cuenta de la distribución de escuelas, hecha con el fin de que los maestros sujetos a pruebas fuesen visitados por los Profesores de la Normal e Inspectores, según está dispuesto por la Superioridad.

7.º Que por el Inspector-Jefe se requiera los buenos oficios de los maestros, para que pongan en su conocimiento, y a la mayor brevedad, las escuelas y colegios particulares que funcionen en sus respectivos pueblos.

Corridas de escalas

Por orden del 10 de los corrientes, «Gaceta» del 15, ascienden en corrida de escalas, y por vacantes de mes de septiembre los siguientes:

MAESTROS

A 8.000 pesetas, el 238; a 7.000, del 734 al 739; a 6.000, del 1.608 al 1.615; a 5.000, del 2.889 al 2.896; a 4.000, del 6.528 al 6.538, y a 3.500, del 8.287 al 8.300.

MAESTRAS

A 8.000 pesetas, el 239 y 240; a 7.000, del 722 al 727; a 6.000, del 1.593 al 1.600; a 5.000, del 2.884 al 2.893; a 4.000, del 6.497 al 6.512; a 3.500, del 8.228 al 8.245, y los números 6.642 bis, 6.683 bis, 7.089 bis y 6.914 reingresadas

Segunda corrida de escalas

Para las vacantes ocurridas en el mes de octubre, publica la «Gaceta» del 17 la correspondiente corrida de escalas:

Ascienden en ella los siguientes Maestros: a 7.000 pesetas, el número 740, señor Tomás Sánchez; a 6.000, hasta el 1.619, señor Yurrita; a 5.000, hasta el 2.902, señor Rueda; a 4.000, hasta el 6.550, señor Heredia, y a 3.500, hasta el 8.313, señor Rodríguez.

Maestras: a 6.000 pesetas, el 1.602, señora Villacampa; a 5.000, hasta el 2.896, señora Cordillo; a 4.000, hasta el 6.521, señora Pérez, y a 3.500, hasta el 8.262, señora Vega.

El sueldo de los interinos

En algunas provincias, interpretando lo estatuido, «que los interinos deben percibir el sueldo de entrada», y siendo éste el de 3.000 pesetas, les habían asignado éste; pero la Dirección general, contestando a consultas he-

chas por los Consejos provinciales, ha manifestado que dicho sueldo debe seguir siendo el de 2.000, pues la mejora concedida sólo alcanza a los Maestros propietarios. Esto, no obstante, esperamos confiados que se busque fórmula para que los interinos, desde primero de año, también perciban las 3.000 pesetas:

Campos agrícolas

Por el Ministerio, se ha dispuesto se abonen 1.000 pesetas a cada uno de los directores de los campos agrícolas anejos a las escuelas nacionales que se especifican, como gastos para dichos campos, correspondiente al año 1931, cuya suma, por la índole del gasto, deberá librarse a justificar, a nombre de los Maestros directores, debiendo rendir los interesados la cuenta prevenida en la legislación vigente.

Exámenes en la Normal

Han sido aprobados en el examen para ingreso en el grado profesional en esta Escuela Normal, los siguientes aspirantes que por orden de méritos se detallan:

Juan José Jiménez Sánchez, Moisés Fuentes Carabias, Saturnino Aparicio Marcos, Leopoldo Martín García, José María Gómez López, José María Pacheco Pérez, Higinio Martín Castro, Jerónimo Pérez Pérez, Julián Gurrea Romo, Sebastián Borrego Cañeda, Jesús Martín Zarzoso, Cándido Herrero Hernández, Joaquín Rodríguez Fernández, Eladio Espáriz Villaverde, María de la Concepción Blanco Temprano, José Pérez Sánchez, Zoilo Clemente Quijada, Severino Muñoz Báez, Adoración García Andrés, Victoria Aparicio Marcos, Aurelio Plaza Hernández, Juan Moreno Gómez, Isabel Santos Gutiérrez, Socorro del Pilar García García, Amparo Martín Alonso e Isidra Guinaldo Pérez.

Nuestra enhorabuena.

Pagos

Comunicamos a nuestros compañeros que urge cobren sus haberes del mes actual lo antes posible, tanto en las Habilitaciones de la capital como en los centros de pago correspondientes, donde ya obran las oportunas liquidaciones.

Rogamos la mayor actividad en el cumplimiento de este servicio, por tener que rendir los habilitados la cuenta general en breve plazo y evitar a los morosos los perjuicios consiguientes.

Sustitución

Ha sido concedida la sustitución por imposibilidad física, a doña María Paz Benito, Maestra de Galleguillos, de esta provincia.

Nuevamente nos permitimos recomendar a nuestros compañeros la conveniencia de que se dirijan para los asuntos societarios a la Comisión Permanente, como medio de evitar entorpecimientos y retrasos en la buena marcha administrativa.

Permuta

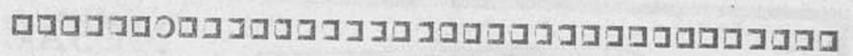
La entablaría Maestra de la quinta categoría, en pueblo bien situado, con otra de buenas vías de comunicación.

Para informes, don Juan Muriel, Soledad, 5, Salamanca.

Para los cursillistas

Se ha recibido un telegrama de la Dirección general autorizando al Tribunal para que admita los cursillistas de la primera convocatoria que firmaron la solicitud pidiendo ser admitidos al cursillo.

Según nuestras noticias, serán convocados después de Reyes.



Cantidades recaudadas para el homenaje a don Lorenzo Niño

	Pesetas.
Suma anterior.....	1.618,50
Don Estanislao García.....	5
» Jesús Girón.....	5
» Tomás Nieto Alonso.....	2,50
Señor Marqués de Albayda, Conde de Antillón.....	100
Doña Concepción López.....	15
Don Alejandro González.....	5
» Rafael Maestre Martín.....	5
» Juan Matías Hernández.....	5
» Juan L. de Clairac.....	10
» Plácido Vicente.....	5
» Heliodoro Martínez.....	5
» Heliodoro Polo.....	5
» Teodoro García Rivera.....	5
» Pedro Alvarez Caredo.....	10
» Ricardo Marcos.....	2
» Eleuterio Cuadrado.....	2
» Alejandro Arias Martín.....	5
» Cesáreo González de la Calle.....	10
Un discípulo.....	2
Don Félix Muñoz Hernández.....	5
» Ángel García Cuadrado.....	5
» Víctor González.....	5
» Abel García.....	5
» Santiago Ramos.....	5
» Isidro Rodríguez.....	3
Total.....	1.850,00

Los donativos pueden ser entregados en cualquiera de las Habilitaciones de Maestros de esta provincia, y en la librería del Sagrado Corazón de Jesús, calle de la Rúa.

CORRESPONDIENTES

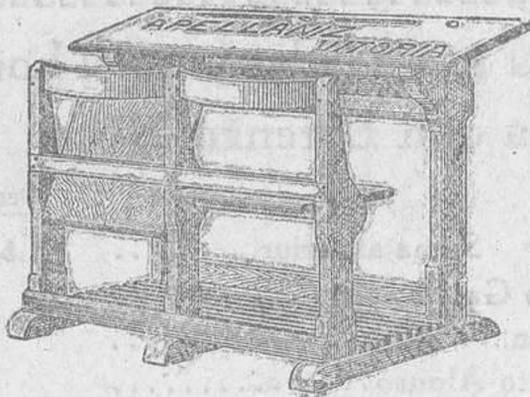
- J. M. M.—Cerralbo
 - M. T. C.—Béjar
 - J. R.—Palomar
- cargo.

El libro escolar más moderno

Declarado recientemente de texto oficial por el Consejo de Instrucción Pública, es la cartilla avícola **¡Despierta Labrador!**, por Melquiades Rodríguez, Maestro Nacional y Perito avícola

Pídalo a la librería de don **Francisco Pablos**

Lecturas sugestivas, útiles y amenísimas.



Modelo oficial del Museo pedagógico Nacional

MESA-BANCO BIPERSONAL, DE ASIEN-
TOS GIRATORIOS Y REJILLA FIJA

Es la más barata, dentro de la mejor calidad

APELLANIZ

NOMBRE REGISTRADO

CALLE DE CASTILLA, NÚM. 29 :-: VITORIA

se fabrican con madera de haya, en tamaño para 7, 9, 11 y 13 años. Soliciten precios indicando estación de destino y se cotizarán franco de porte.

EL MEJOR MANUAL DE ANALISIS GRAMATICAL : ANDRES BELLO :

ES EL DE

Estudia con una claridad y sencillez pasmosas la oración simple, lo mismo por su estructura, como por su valor expresivo :-: Hace un detenido estudio y clasificación de la oración compuesta por coordinación, por aposición y por subordinación
Infinidad de ejercicios prácticos :-: Se aprende análisis en pocos días.

Precio: 3,50 PESETAS

EN TODAS LAS LIBRERIAS DE SALAMANCA Y MAS IMPORTANTES DE ESPAÑA

 BANDERAS CON LOS COLORES NACIONALES Y ESCUDO DE LA REPÚBLICA, EN SATEN, LANA Y SEDA 

IMPRESA Y
LIBRERIA DE

★ Francisco Pablos

ISLA DE LA RUA, NUM. 1.—SALAMANCA

De gran interes al Magisterio!

—¿Quién va a vestir elegante? —Nadie.
—¿Y dónde lo va a hacer? —Visitando la SASTRERÍA "LA MADRILEÑA", establecida en la calle de
D... donde, al frente de la misma, se encuentra un acreditado cortador madrileño que
hasta el extremo de que todo cliente que no esté satisfecho con la hechura de las
nuevas, sin que por ello tenga que abonar el comprador cantidad alguna.

PREZOS / GRANDES FACILIDADES EN LOS PAGOS

vestidos para señoras / Impermeables de señora y caballero / Pellizas
y demás artículos del ramo de Pañería

Sastrería «La Madrileña», de José Iglesias
Doctor Riesco, núm. 17.-Salamanca